

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2025.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC

Bogotá D.C.

Asunto: **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE.**

Yo, **CARLOS ALBERTO RAMIREZ DUEÑAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 79.765.056, actuando en representación de la sociedad **ECO TIRE GREEN S.A.S.** identificada con el NIT. No. 901.437.463-1 y domiciliada en Bogotá D.C., manifiesto que por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a **OLGA VIVIANA TAPIAS GARCIA**, mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.452.121, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. abogada portadora de la T.P. No. 213.780 del C. S. de la J. y representante legal de la sociedad **RBG LEGAL SAS BIC**, identificada con el NIT. No. 901.702.347-1; esto para que en nombre y representación de **ECO TIRE GREEN S.A.S.** solicite, tramite y obtenga todo lo necesario para el registro de marca **ECOTIRE GREEN** ante **LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.**

Mi apoderada tiene las más amplias facultades legales para actuar en nuestra representación ante cualquiera de las personas o entidades administrativas, oficiales y jurisdiccionales, especialmente ante La Superintendencia de Industria y Comercio en lo concerniente a la protección jurídica de todos los derechos relacionados con la Propiedad Industrial del poderdante, asuntos tales como solicitud y obtención de registro de marcas, nombres, enseñas y lemas comerciales, modificaciones, renovaciones, traspasos, cambios de nombre y domicilio, registro de licencias de uso, entre otras, así como la su respectiva defensa y asistencia durante todo el trámite administrativo que se inicie en cada actuación, tales como la presentación de demanda de oposición, respuestas a dichas demandas, presentación de recursos de vía gubernativa, cancelaciones de registro, nulidades de registro, presentación de denuncia de competencia desleal con o sin medidas cautelares, y en general todo tipo de petición o acción que busque la debida protección de mis derechos relacionados con Propiedad Industrial.

La apoderada queda facultada para representarnos en todo tipo de audiencias, transigir, sustituir, reasumir, negociar, recibir, desistir, rechazar, retirar copias, presentar pruebas, tachar de falso y todas las demás facultades que son necesarias para proteger todos mis intereses, al igual que para conciliar los temas a tratar, así como todos los consagrados en el artículo 74 y 77 del C.G.P.

Solicito aceptar esta petición y reconocer la personería jurídica a nuestra apoderada, en los términos y para los fines del presente mandato.

"Los poderes especiales para cualquier actuación judicial se podrán conferir mediante mensaje de datos, sin firma manuscrita o digital, con la sola antefirma, se presumirán auténticos y no requerirán de ninguna presentación personal o reconocimiento." (Ley 2213 de 2022)

Con todo respeto,



CARLOS ALBERTO RAMIREZ DUEÑAS

C.C. N° 79.765.056

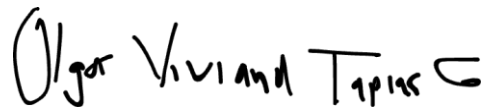
Representante legal

ECO TIRE GREEN S.A.S.

NIT Nro. 901.437.463-1

info@ecotiregreen.com

Acepto el poder,



OLGA VIVIANA TAPIAS GARCIA

C.C. N° 1.018.452.121

T.P. 213.780 del C. S. de la J.

Abogada y Representante legal

RBG LEGAL SAS BIC

NIT. 901.702.347-1

otapias@russellbedford.com.co

RV: Firma de poder para solicitud de registro de marca ECOTIRE GREEN

Desde info@ecotiregreen.com <info@ecotiregreen.com>

Fecha Vie 12/09/2025 9:00

Para Manuela Velásquez Posada <mvelasquez@rbcol.co>

 1 archivo adjunto (85 KB)

PODER SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCA ECOTIRE GREEN.pdf;

PSI

De: info@ecotiregreen.com <info@ecotiregreen.com>

Fecha: viernes, 12 de septiembre de 2025, 8:56 a.m.

Para: Olga Viviana Tapias <otapias@rbcol.co>

Asunto: Re: Firma de poder para solicitud de registro de marca ECOTIRE GREEN

Buenos días, adjunto poder firmado y aceptado.

“Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá D.C.

Asunto: PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE.

Yo, **CARLOS ALBERTO RAMIREZ DUEÑAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 79.765.056, actuando en representación de la sociedad **ECO TIRE GREEN S.A.S.** identificada con el NIT. No. 901.437.463-1 y domiciliada en Bogotá D.C., manifiesto que por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a **OLGA VIVIANA TAPIAS GARCIA**, mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.452.121, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. abogada portadora de la T.P. No. 213.780 del C. S. de la J. y representante legal de la sociedad **RBG LEGAL SAS BIC**, identificada con el NIT. No. 901.702.347-1; esto para que en nombre y representación de **ECO TIRE GREEN S.A.S.** solicite, tramite y obtenga todo lo necesario para el registro de marca **ECOTIRE GREEN** ante **LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**.

Mi apoderada tiene las más amplias facultades legales para actuar en nuestra representación ante cualquiera de las personas o entidades administrativas, oficiales y jurisdiccionales, especialmente ante La Superintendencia de Industria y Comercio en lo concerniente a la protección jurídica de todos los derechos relacionados con la Propiedad Industrial del poderdante, asuntos tales como solicitud y obtención de registro de marcas, nombres, enseñas y lemas comerciales, modificaciones, renovaciones, traspasos, cambios de nombre y domicilio, registro de licencias de uso, entre otras, así como la su respectiva defensa y asistencia durante todo el trámite administrativo que se inicie en cada actuación, tales como la presentación de demanda de oposición, respuestas a dichas demandas, presentación de

recursos de vía gubernativa, cancelaciones de registro, nulidades de registro, presentación de denuncia de competencia desleal con o sin medidas cautelares, y en general todo tipo de petición o acción que busque la debida protección de mis derechos relacionados con Propiedad Industrial.

La apoderada queda facultada para representarnos en todo tipo de audiencias, transigir, sustituir, reasumir, negociar, recibir, desistir, rechazar, retirar copias, presentar pruebas, tachar de falso y todas las demás facultades que son necesarias para proteger todos mis intereses, al igual que para conciliar los temas a tratar, así como todos los consagrados en el artículo 74 y 77 del C.G.P.

Solicito aceptar esta petición y reconocer la personería jurídica a nuestra apoderada, en los términos y para los fines del presente mandato.

“Los poderes especiales para cualquier actuación judicial se podrán conferir mediante mensaje de datos, sin firma manuscrita o digital, con la sola antefirma, se presumirán auténticos y no requerirán de ninguna presentación personal o reconocimiento.” (Ley 2213 de 2022)”



Carlos Alberto Ramírez

(601) 704 46 78

(312) 455 74 07

Calle 22i # 108-51

comercial@ecotiregreen.com

De: Olga Viviana Tapias <otapias@rbcol.co>

Fecha: jueves, 11 de septiembre de 2025, 4:03 p.m.

Para: info@ecotiregreen.com <info@ecotiregreen.com>

Asunto: Firma de poder para solicitud de registro de marca ECOTIRE GREEN

Cordial saludo señor Carlos Ramírez,

Adjunto encontrará el poder previamente firmado por mi parte, requerido para adelantar la solicitud de registro de la marca **ECOTIRE GREEN** a nombre de **ECO TIRE GREEN S.A.S.** Agradezco que, nos colabore con su firma y lo reenvíe a este mismo correo incluyendo el siguiente texto que se encuentra entre comillas y letra cursiva en el cuerpo del correo:

“Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá D.C.

Asunto: PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE.

Yo, **CARLOS ALBERTO RAMIREZ DUEÑAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 79.765.056, actuando en representación de la sociedad **ECO TIRE**

GREEN S.A.S. identificada con el NIT. No. 901.437.463-1 y domiciliada en Bogotá D.C., manifiesto que por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a **OLGA VIVIANA TAPIAS GARCIA**, mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.452.121, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. abogada portadora de la T.P. No. 213.780 del C. S. de la J. y representante legal de la sociedad **RBG LEGAL SAS BIC**, identificada con el NIT. No. 901.702.347-1; esto para que en nombre y representación de **ECO TIRE GREEN S.A.S.** solicite, tramite y obtenga todo lo necesario para el registro de marca **ECOTIRE GREEN** ante **LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**.

Mi apoderada tiene las más amplias facultades legales para actuar en nuestra representación ante cualquiera de las personas o entidades administrativas, oficiales y jurisdiccionales, especialmente ante La Superintendencia de Industria y Comercio en lo concerniente a la protección jurídica de todos los derechos relacionados con la Propiedad Industrial del poderdante, asuntos tales como solicitud y obtención de registro de marcas, nombres, enseñas y lemas comerciales, modificaciones, renovaciones, traspasos, cambios de nombre y domicilio, registro de licencias de uso, entre otras, así como la su respectiva defensa y asistencia durante todo el trámite administrativo que se inicie en cada actuación, tales como la presentación de demanda de oposición, respuestas a dichas demandas, presentación de recursos de vía gubernativa, cancelaciones de registro, nulidades de registro, presentación de denuncia de competencia desleal con o sin medidas cautelares, y en general todo tipo de petición o acción que busque la debida protección de mis derechos relacionados con Propiedad Industrial.

La apoderada queda facultada para representarnos en todo tipo de audiencias, transigir, sustituir, reasumir, negociar, recibir, desistir, rechazar, retirar copias, presentar pruebas, tachar de falso y todas las demás facultades que son necesarias para proteger todos mis intereses, al igual que para conciliar los temas a tratar, así como todos los consagrados en el artículo 74 y 77 del C.G.P.

Solicito aceptar esta petición y reconocer la personería jurídica a nuestra apoderada, en los términos y para los fines del presente mandato.

“Los poderes especiales para cualquier actuación judicial se podrán conferir mediante mensaje de datos, sin firma manuscrita o digital, con la sola antefirma, se presumirán auténticos y no requerirán de ninguna presentación personal o reconocimiento.” (Ley 2213 de 2022)”

Cordialmente,

Olga Viviana Tapias

Socia

Impuestos, Legal y Precios de Transferencia

Cel. (57) 3167519823

otapias@rbcol.co

www.russellbedford.com.co

Cra. Av. 19 No 118-30 Oficina 508

PBX (601) 629 3891

Bogotá, Colombia



Bogotá | Medellín | Cali | Cartagena | Barranquilla

[LinkedIn](#) [Twitter](#) [YouTube](#) [Facebook](#)

Miembro de **Russell Bedford International** - Red mundial de firmas independientes de servicios profesionales.

¡Por favor, tenga en cuenta el medio ambiente antes de imprimir este mensaje!

Este mensaje es confidencial. Puede contener información amparada por el secreto profesional. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquenoslo inmediatamente vía e-mail y tenga la amabilidad de eliminarlo de su sistema; no deberá copiar el mensaje ni divulgar su contenido a ninguna persona. Muchas gracias.

This message is confidential. It may also contain information that is privileged or otherwise legally exempt from disclosure. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail immediately and delete it from your system; you should also not copy the message nor disclose its contents to anyone. Thank you so much.

[Protección de la información - Aviso de privacidad](#)